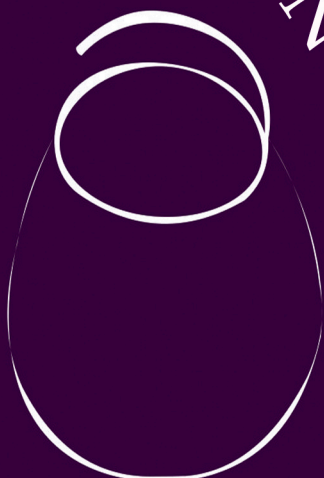


CONCURSO



Etiqueta de Zina

El Excmo. Ayuntamiento de
Manzanares, con motivo de
las Jornadas *Manzanares
Alma del Vino*, convoca el
concurso de diseño de
etiquetas. El objetivo es que
la ganadora vista una edición
limitada de vinos
conmemorativa de estas
III Jornadas. El certamen se
regirá por las siguientes

Bases:

1. Podrán concurrir todos los
artistas residentes o nacidos
en Manzanares que lo deseen.

2. Cada autor podrá
participar con una sola obra,
siendo libre la temática y la
técnica (dibujo, grabado,
fotografía, pintura, diseño
gráfico...)

3. Las obras deberán ser
originales y se presentarán
enmarcadas o no, a criterio
del autor. Tendrán como
máximo unas dimensiones de
100x100cm y si opta porque
sea enmarcada por la
organización, deberá tener
como máximo 50x70cm. Con
posterioridad las que sean
seleccionadas serán
reproducidas con las medidas
reales de una etiqueta para
un envase del tipo Bordelesa,
con el fin de ser expuestas
sobre una botella de vino.

4. El diseño debe
incorporar obligatoriamente
el logo oficial sobre fondo

*Manzanares Alma del
Vino,* en tamaño

suficientemente visible en la
etiqueta.

5. Cada obra presentada
llevará al respaldo
debidamente cumplimentado:
Ejemplar para adherir a la
obra, (letra C de la ficha de
Inscripción).

Acompañada de currículum,
fotocopia del DNI y soporte
informático de la obra.

6. El embalaje,
transporte, montaje y seguro
de las obras será por cuenta
del propio autor o persona en
quien éste delegue. La
organización se inhiere de toda
responsabilidad en caso de
deterioro o robo. Las
incidencias observadas al
recibir la obra se comunicarán
inmediatamente a su autor.

7. Para cualquier consulta
dirigirse a:

biblioteca@manzanares.es y
javier.garcia.almarcha@gmail.com

Teléfono de contacto
675024364.

8. La etiqueta elegida por el
jurado será utilizada en el
embotellado de una edición li-
mitada de vinos locales. Todos
los derechos de imagen, uso y
reproducción quedarán en
poder del Excmo.

Ayuntamiento de Manzanares,

con la siguiente excepción: si alguna bodega estuviese interesada en el uso comercial de la etiqueta ganadora, o de cualquier otra participante en el concurso, los autores conservarían sus derechos a tal efecto.

9. El Jurado estará formado por expertos de reconocido prestigio. Designará las obras para adquisición, seleccionará las obras para exposición y estará facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en estas bases. Su fallo es inapelable y se hará público antes de la inauguración de la Jornadas, prevista para el 8 de noviembre. El jurado valorará tanto la calidad artística, como su funcionalidad en formato etiqueta.

10. Las obras seleccionadas serán expuestas en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca Lope de Vega, durante los días 8 al 16 de noviembre. Los autores de éstas se comprometen a asistir al acto de inauguración, previsto el día 8 a las 19h. Las obras no seleccionadas se retirarán en los 30 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de publicación del fallo.

Las obras seleccionadas podrán retirarse en los 30 días naturales a partir del día siguiente de clausurarse la exposición. La organización gestionará la devolución de las mismas por cuenta del autor. El autor que no las retirase en el plazo señalado, se entenderá que renuncia a ellas, pasando a ser propiedad del Patrimonio Cultural del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares

11. La participación en este Certamen implica la total aceptación de las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.

12. La ficha de inscripción la encontrarán en la web:
www.manzanares.es

Fecha de Entrega

La admisión de las obras se realizará en la biblioteca "Lope de Vega" C/ Cárcel 9, 13200 Manzanares, de 10 a 14 h a partir del 14 hasta el 31 de octubre.

Las bases las podrán encontrar en la web www.manzanares.es

